ACTA DE INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de agosto de 2010, siendo las 10:40 horas, se reúnen en la Dirección de Administración y de Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ INTERINO DE LICITACION, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2010 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LAS BASURAS PATOLOGICAS DEL CENTRO MATERNO INFANTIL".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No. 21.909/03. Para tal efecto, conforman el Comité las siguientes personas designadas por Resolución D. Nº753/2010:

Prof. Dra. Felicia Cañete, Presidenta del Comité

Prof. Dr. Hugo Macchi, Miembro del Comité

Prof. Dra. Marta Cabrera, Miembro del Comité

Dr. Gustavo Cuellar, Miembro del Comité

Lic. Rufo Del Valle, Miembro del Comité

Lic. Alberto Cano, Miembro del Comité

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por la Administradora del Centro Materno Infantil.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002793/2010 expedida por el Dpto. de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La Resolución C.D. N° 236/2010 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2010 "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de las Basuras Patológicas del Centro Materno Infantil"**
- La Nota UOC N° 793/2010 de fecha 21 de julio de 2010 por el cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

- La Resolución D. N° 753/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité Interino de Licitación.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 19 de agosto de 2010.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Dictamen Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción 01 (una) oferta: **SERMAT S.A.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial,** llevado a cabo por la comisión en cual concluye que: La empresa **SERMAT S.A.: CUMPLE** con los documentos requeridos en el llamado.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial,** llevado a cabo por la comisión en cual concluye que: La empresa **SERMAT S.A.: CUMPLE** con los documentos requeridos en el llamado.

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente de lo que resulta lo siguiente: que la empresa **SERMAT S.A.: CUMPLE** con los índices financieros establecidos en el llamado.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y 61 del decreto Nro. 21.909 Reglamentario de la ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

ITEM 1 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS"

EMPRESA	
SERMAT S.A. SERVICIO DE INGENIERIA Y MATERIALES	
PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
3.465	779.625.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta** presentada por la empresa **SERMAT S.A. - SERVICIO DE INGENIERIA Y MATERIALES,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según nota presentada por la empresa de fecha 26 de agosto del año en curso, en la cual adjunta el certificado expedido por la **Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)** de encontrarse habilitado para la realización del servicio, el mismo fue solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Medicas, por nota N°903/2010 de fecha 26 de agosto del corriente año, por lo que se recomienda su adjudicación.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION: SERMAT S.A. - SERVICIO DE INGENIERIA Y MATERIALES

Nº ÍTEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/O SERVICIO	MARCA DEL PRODUCTO/ PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD AÑO 2010	CANTIDAD AÑO 2011	CANTIDAD TOTAL	EMPRESA: SERMAT S.A. SERVICIO DE INGENIERIA Y MATERIALES			
										PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL 2010 (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL 2011 (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL
1	76121501-001	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS	SERVICIO DE INGENIERIA Y MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA - SERMAT S.A/PARAGUAY.	KILO	EVENTO	1	90.000	135.000	225.000	3.465	311.850.000	467.775.000	779.625.000
TOTAL ADJUDICACION											311.850.000	467.775.000	779.625.000

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

EMPRESA	MONTO EN GUARANIES
SERMAT S.A. - SERVICIO DE INGENIERIA Y MATERIALES	779.625.000
TOTAL ADJUDICADO	**779.625.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:30 hs. a los treinta días del mes de agosto de año 2010. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 04 (cuatro) ejemplares de cuatro páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Dr. Hugo Macchi
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dra. Felicia Cañete
Presidenta
Comité Interino de Licitaciones

Prof. Dra. Marta Cabrera
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Dr. Gustavo Cuellar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Rufo Del Valle
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162